Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2316/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC Nº 80021969-4 PARA LAS "RESTAURACIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE AYOLAS", ID N° 371.841

Ayolas, 15 de noviembre de 2019

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 29/2019 de la Municipalidad de Ayolas para las "Restauraciones varias en la Playa Municipal de Ayolas", ID N° 371.841 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 15 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA Gs.
1	FAMILIAR S.R.L.	80021969-4	167.998.600.-
2	RIVAS CONSTRUCCIONES	1370468-0	168.119.100.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC Nº 80021969-4 del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.629, para las "Restauraciones varias en la Playa Municipal de Ayolas", ID N° 371.841, por la suma de Gs. 167.998.600 (Guaraníes, Ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda Gimenez Duarte
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal